ESPAÑOL Y PORTUGUÉS EN CONTRASTE: FALSOS AMIGOS, HISTORIA DE LA LENGUA, CAMPO LÉXICO, SEMÁNTICA DE PROTOTIPOS

José Alberto Miranda Poza
Universidade Federal de Pernambuco

Resumen: Este trabajo trata sobre una vieja cuestión en la interface portugués-español: el problema de los *falsos cognados*. En efecto, en los estudios más celebrados publicados hasta ahora –entre otros: Lado (1973), Leiva (1994), Bugueño Miranda (1998) o Durão (2002; 2004; 2005)– casi siempre este tema se enfocaba desde la perspectiva de la lingüística aplicada, en sus vertientes comunicativa e interaccionista, o sea, los autores se esforzaban en explicar cuáles eran las consecuencias, en el habla, de la existencia de este fenómeno, especialmente incidente en la *interlengua* de los hablantes de los respectivos idiomas enfrentados. Con todo, en nuestro trabajo destacamos la importancia que adquiere para el profesor de lengua extranjera una comprensión totalizadora del problema, lo que nos conduce a un análisis de la historia de las respectivas lenguas en busca de la etimología de los vocablos objeto de estudio. Solo de esta forma es como llegaremos al porqué del fenómeno al no contentarnos con la mera descripción del hecho. El análisis histórico participa de dos caras que explican el curso y la suerte de cada vocablo en las respectivas lenguas: la forma y la semántica. A partir de estas premisa se lleva a cabo a lo largo del artículo el estudio de los pares *suceso* (esp.) / *sucesso* (port.), *quesito* (esp.) / *quesito* (port.), *distinto* (esp.) / *distinto* (port.), *rato* (esp.) / *rato* (port.), *bodega* (esp.) / *bodega* (port.), lo que, a su vez, nos llevará hasta otros vocablos y no solo en las dos lenguas de referencia, sino también en otras lenguas románicas. Más adelante, cuando abordamos el par *vaso* (esp.) / *vaso* (port.) proponemos un nuevo enfoque para afrontar este tipo de estudio, recuperando una de las contribuciones de la semántica estructural: el concepto de campo léxico. De este modo, para comprobar de forma panorámica la dimensión del problema de los falsos cognados, debemos relacionar en cada una de las lenguas enfrentadas sus respectivos sistemas léxicos –Coseriu (1991), Salvador (1985), Justo Gil (1990)– estableciendo los rasgos mínimos de significado (*semas*), lo que nos lleva a la conclusión de que desde el punto de vista del significado los vocablos son cuasi sinónimos y que es solo

el uso, el contexto en el cual se especializaron en cada lengua, el que provoca la diferencia de sentido, a veces de forma sutil, por más que no siempre se perciba de esta forma por parte del hablante. Por último, proponemos la validez del análisis del significado de los lexemas en semas basándonos en las contribuciones de la semántica de prototipos, en especial, las oriundas de los trabajos de Labov (1973), Rosch (1975) y Alonso-Cortés (1993), quienes defienden que desde la perspectiva cognitiva el hablante tiende a identificar objetos con relación a las palabras que los designan según rasgos semánticos relacionados con la realidad, es decir, conforme características específicas del objeto en cuestión.

Palabras clave: falsos cognados; historia de la lengua; campo léxico; semántica de prototipos; interfaces portugués-español.

Abstract: On this paper it is analyzed an old matter on Spanish-Portuguese interface: the issue on false cognates. In fact, in the most renowned studies that have been published so far - amongst others: Lado (1973), Leiva (1994), Bugueño Miranda (1998), Durão (2002; 2004; 2005) – this subject was nearly always approached from the perspective of applied linguistics, in its communicative and interactional approaches, namely, the authors endeavored to explain what consequences, in speech, for this phenomenon existence, which is especially incident in the *interlingua* of speakers of the respective faced languages. Nevertheless, in our study we emphasize the importance that it acquires for foreign language teachers as a totalizing understanding of the problem which leads us to the analysis of the history of their languages in the search for the etymology of the words which are objects of study. It is only in this way that we will get to why the phenomenon by not settling for the mere description of this fact. Historical analysis participates in two phases explaining the course and the fate of every word in the language: the formal one and the semantic one. This is how it is analyzed throughout this article the pairs *suceso* (spa) / *sucesso* (por), *quesito* (spa) / *quesito* (por), *distinto* (spa) / *distinto* (por), *rato* (spa) / *rato* (por), *bodega* (spa) / *bodega* (por), which, in turn, will lead to other words not only in the two languages of reference, but also in other Romance languages. Then, when we approached the pair *vaso* (spa) / *vaso* (por), we propose a new bias to face this type of study, returning to a contribution from structural semantics: the concept of lexical field. Indeed, in order to prove so as an overview the extent of the issue on false cognates, we must relate in each of the languages their respective systems lexical in contrast – Coseriu (1991), Salvador (1985), Justo Gil (1990) – by establishing minimal features of meaning (*semes*), which leads us to the conclusion that from the point of view of the meaning, the words are almost synonyms and

it is only the use, the context in which they are specialized in each language which causes the difference in meaning, sometimes in a subtle way, although not always perceived in that way by the speaker. Finally, we propose the validity of the analysis of the meaning of the lexemes on semes based on the contributions of prototype semantics, especially those arising from the works of Labov (1973), Rosch (1975) and Alonso-Cortés (1993), who claim that from the cognitive perspective the speaker tends to identify objects concerning the words that designate them according to semantic features related to reality - that is, specific features of the concerned object.

Keywords: false cognates; history of language; lexical field; prototype semantics; Portuguese-Spanish interfaces.

1. Introducción

No son pocas las informaciones que, oriundas de múltiples y celebrados trabajos, se documentan a propósito del problema que ahora traemos a colación en el presente artículo: los llamados *heterosemánticos*, *falsos cognados* o, como calco de la expresión francesa "faux amis" –acuñada hace ya un tiempo por Koessler & Derocquigny (1928) con referencia a las lenguas francesa e inglesa–, *falsos amigos*, entre dos lenguas formalmente tan próximas y genéticamente emparentadas como lo son español y portugués. Baste con mencionar aquí y ahora, sólo a modo de ejemplo, las aportaciones de Beato & Durão (2001), Bugueño Miranda (1998), Camorlinga Alcaraz (2005), Durão (2002; 2004; 2005), Feijóo Hoyos & Hoyos Andrade (1992), Lado (1973), Leiva (1994), Sabino (2006), Schmitz (2001) o Werner (1997; 2006), que, directa o indirectamente, abordan desde perspectivas y objetivos diversos este mismo asunto.

Pues bien, en uno de esos primeros trabajos a los que hacíamos alusión y que inauguraban la saga en el ámbito de los estudios hispánicos en Brasil (Bugueño Miranda, 1998) se incidía en un aspecto que vamos a destacar a continuación como esencial para nuestro propósito y que, tal vez, no despertó el interés de la crítica como, a nuestro entender, hubiera merecido –nos referimos a la perspectiva histórica–, a pesar de que el objetivo del citado investigador se centrase más en destacar las diferencias de uso, consecuencia del paso

del tiempo, y no –como es nuestra pretensión demostrar–, en explicar cómo el origen común de ambas lenguas nos llevaría a preguntarnos si, en efecto, esas supuestas semejanzas que se dan entre palabras próximas lo son realmente, es decir, si el *significado* de las palabras en las dos lenguas viene a ser el mismo, por más que su *sentido*, por motivos de índole diversa, ya sean achacables a fenómenos onomasiológicos, ya a semasiológicos, haya provocado designaciones particulares y distintas en el uso, esto es, en la aplicación específica que a cada término se le ha venido a asignar en las respectivas lenguas en un determinado corte sincrónico.

Lo mismo podemos decir de otro extenso trabajo (Leiva, 1994) –una tesis de maestría, léase en portugués *dissertação de mestrado*–, que en sus primeras páginas se detiene también en consideraciones históricas con relación al problema que abordamos, si bien como marco generalizador, para después apartarse de su propósito inicial y centrarse en justificar el concepto de transferencia en el aprendizaje de lenguas extranjeras como factor desencadenante de la *interlengua*, en especial, cuando se analizan lenguas como el español y el portugués, llevando así su estudio al ámbito del habla y de la lingüística aplicada. A pesar de ello, establece una interesante clasificación de los falsos cognados en cuatro tipologías, lo que puede servir de guía, pero no es menos cierto que se haría necesario establecer algunas precisiones al respecto de algunos de los ejemplos que ilustraban cada una de ellas, en especial en aspectos tocantes a la determinación del étimo de algunas de las palabras.

Lo cierto es que, para nosotros, y aún más si nos paramos a considerar la formación que debe suponérsele al profesor de lenguas extranjeras, de modo muy señalado cuando en la interacción profesor-alumno, en la clase o fuera de ella, flotan en el ambiente, entremezcladas, lenguas como el portugués y el español, explicaciones y análisis de índole etimológica se hacen inexcusables para la consecución del éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua meta, y también a la hora de entender, comprender y asimilar en su justa medida la verdadera dimensión del problema en cuestión. Queremos decir que, más allá de la obviedad –sentidos diferentes

en dos lenguas enfrentadas para palabras formalmente próximas o semejantes–, del equívoco o del error de interpretación / comprensión o, en ocasiones, como bien saben aprovechar en su propaganda las empresas dedicadas a comercializar cursillos de idiomas, de la situación humorística o ridícula que provoca el equívoco mencionado, existen otras formas de abordar este asunto desde perspectivas distintas, cosa que pocas veces o casi nunca se ha hecho, y, cuando lo fue, podemos decir que sólo de pasada o sin el debido rigor.

En este sentido, pretendemos demostrar que, por el hecho de que portugués y español son lenguas románicas, etimológicamente (genéticamente) provenientes del latín, muchas veces el significado (etimológico) de la palabra original de la que provienen los pares enfrentados realmente se mantiene en las dos lenguas, si bien, a lo largo de la historia respectiva de cada una de ellas, ha especializado su sentido, lo ha generalizado o incluso, en una de las lenguas, o en ambas, ha aparecido algún otro término que ha hecho variar el sistema, siquiera de forma leve.

Estas consideraciones nos conducen, por un lado, a la necesidad de retomar algunos de los presupuestos que estableció Michel Bréal ([1897]/1982) –precursor de la *semántica tradicional* que, en el siglo XX, habría de encontrar su cima en los trabajos de Ullmann (1965; 1986)– cuando creyó encontrar "dos leyes o principios que, a su juicio, le permitirían clasificar los cambios semánticos que se dan en el ámbito de la palabra, analizar las causas que los producen y explicar las razones por las que aparecen o desaparecen las palabras: *ley de especialización* y *ley de repartición*" (Salvador, 1985: 52).

Por otro lado, la aparición o desaparición de las palabras a lo largo de la historia de una lengua no se agota en el propio hecho. Por ello, encontraremos en la aplicación del concepto de *campo léxico* al problema de los falsos cognados una forma de explicación idónea para algunos de los ejemplos que nos disponemos a analizar. En virtud de tal hipótesis, el léxico de cada lengua enfrentada está organizado en una serie de estructuras que reúnen en torno a ellas un grupo de lexemas

emparentados por algún o algunos rasgos de significado común. Cada una de esas estructuras –de carácter paradigmático– recibe el nombre de *campo léxico* (Justo Gil, 1990: 32) y la disciplina lingüística que se encarga de su estudio, *lexemática* (*semántica léxica*).

Por último, con relación a los *rasgos de significado* que caracterizan semánticamente cada *lexema* (palabra), nos serán de utilidad algunas de las observaciones que, desde la psicología cognitiva, desarrolló la *semántica de prototipos*, que trabaja en el ámbito de la percepción cognitiva del hablante con relación a los rasgos de significado que necesariamente conforman el concepto que representa la palabra, y que tuvo entre sus primeros iniciadores a Koffka (1926), con su *ley de constancia de la figura*, cuestión que fue posteriormente retomada y puesta en práctica con el experimento de las figuras de Labov (1973) –que llegó a cuestionar parcialmente la discreción de los rasgos distintivos de significado en la percepción real de los objetos mostrados a los informantes–, lo que llevó a Rosch (1975) a proponer que en toda categorización / conceptualización hay un núcleo o *prototipo fijo* y unas propiedades o rasgos graduales, lo que le lleva a afirmar que la categorización es en ciertos casos borrosa (Alonso-Cortés, 1993).

Una vez expuestos los fundamentos teóricos que presiden nuestro trabajo, así como el objetivo de incorporar, como necesaria, la perspectiva histórica al estudio de los *falsos amigos*, aplicaremos una metodología en virtud de la cual analizaremos grupos de palabras que, más allá, del par enfrentado, se encuentran afectadas directa o indirectamente por la situación de conflicto, ya sea por la forma (*onomasiología*), ya por el significado (*semasiología*).

2. *Suceso* (español) / suceso (portugués)

Tanto la palabra española *suceso* como la portuguesa *sucesso* provienen del sustantivo latino *successus, -ūs, ´*secuencia, sucesión`, ´éxito` (Corominas y Pascual, 1983, II: 12-13), derivado, a su vez, del participio pasivo *successus, a, um*, del verbo *succēdo, is, ĕre, cessum*. Este último verbo es también palabra

derivada, proveniente de otro verbo, *cēdĕre*, ´retirarse, marcharse`, ´no resistir` (Corominas y Pascual, 1983, V: 324). Por más que, al hacer referencia al vocablo portugués, Machado (1995, V: 240) ofrezca un sustancioso ejemplo del siglo XVI: "Em todas as obras humanas há bom e mau sucesso, culpa e louvor, glória e pena...", donde parece claro el sentido neutro que encerraba la palabra, esto es, ni negativo, ni positivo, Blánquez Fraile (1978: 478) aboga por la teoría de que ya en el propio latín la palabra *successus, -ūs* poseía un doble valor: a) ´aproximación, venida, llegada`; b) evento próspero, favorable`. Y, de hecho, el propio Machado, a pesar del ejemplo aducido, así parece confirmarlo cuando, un poco antes, define *sucesso* como "acto de penetrar no interior de [...], aproximação, chegada, marcha para frente, resultado, triunfo" (Machado, 1995, V: 240).

Ocurre, por otro lado, que tanto en portugués como en español se documenta la palabra *éxito* / *êxito* y, en ambas, con el mismo significado: ´resultado feliz de un negocio, actuación, etc.`; ´buena aceptación que tiene alguien o algo` (DRAE, 2010: 690). Y el problema está en que en portugués conviven las formas *sucesso* y *êxito* con el mismo significado, siendo, al menos en Brasil, más común en el uso la primera. El conflicto entre las lenguas próximas se produce cuando en español *suceso* significa ´cosa que sucede, especialmente cuando es de alguna importancia` y además –sólo como cuarta y quita acepción respectivamente–, ´hecho delictivo`, ´accidente desgraciado` (DRAE, 2001: 1428). Considerando estas dos últimas acepciones del español *suceso*, por oposición a la acepción más actual de *sucesso* en portugués, cabe hablar del fenómeno de *falsos amigos*. Pero, no olvidemos la acepción más genérica del término, que es la primera que aparece en el DRAE, ni perdamos de vista el ejemplo del portugués del siglo XVI que ofrecía Machado. Y, para hacer aún más curiosa la cuestión, el propio diccionario académico nos puede dar alguna sorpresa cuando leemos la tercera acepción que atribuye al término español: ´éxito, resultado, término de un negocio`, con lo que los *falsos amigos* no serían tan falsos como podría parecer en un principio.

Porque, en efecto, estos últimos datos que revelamos nos invitan a considerar que, en realidad, el poder de la etimo-

logía es mayor de lo que en principio pudiera parecer y, desde luego, mucho mayor que aquellos que rechazan, por innecesaria, la perspectiva histórica en los estudios lingüísticos actuales. Así, en español –y ahí está el diccionario para atestiguarlo–, *suceso* también puede aplicarse, como en portugués, a un hecho positivo o feliz, si bien, no es lo más usual hoy en día, porque históricamente para ese significado de prosperidad se escogió, o mejor, se especializó otra palabra, *éxito*, que posee una particular historia.

En efecto, la palabra *éxito* (también la forma portuguesa *êxito*) proviene del verbo latino *exīre*, derivado, a su vez, de *īre* ´ir`, de donde, *exīre,* que significaba literalmente ´ir hacia fuera, ir hacia delante` (Corominas y Pascual, 1983, II: 824). De este verbo *exīre*, se formó el verbo castellano antiguo *exir*, que aún existe en valenciano actualmente, así como sus derivados: *exida* (cast.ant.; val.) ´salida` y, por supuesto, *éxito*. También la palabra *éxito* poseía un sentido genérico, ni positivo, ni negativo aún en el siglo XVIII, según documentan Corominas y Pascual (1983, III: 462-3): "Moratín habla de un éxito infeliz", en el sentido de ´salida o resolución de algo´, aunque ya en el *Diccionario de Autoridades,* en época contemporánea a la del citado autor, se dice de una empresa ardua que "no tendrá éxito" (con todo, entiéndase aquí como ´salida´, en sentido abstracto; y sólo a partir de él, ´perspectivas o resultados favorables`). Precisamente este es el significado que recoge como acepción del término portugués *êxito* (Machado, 1995, II: 514): ´acto de sair, saída; morte, fim; resultado; fim, termo`.

Pero, aún hay más. Porque, al definir *éxito* / *êxito*, han surgido las palabras *salida* / *saída*, que poseen su propia etimología. Estas últimas derivan del verbo latino *sălĭo, is, īre, sălŭi, saltum,* cuyo significado era ´saltar, brincar, dar saltos` (Blánquez Fraile, 1978: 437). Ya desde la época de orígenes, en el *Mío Cid*, se documenta el verbo *salir* con el sentido de ´pasar de dentro afuera`, de donde su derivado *salida*, que se generaliza en castellano, dando lugar a la posterior desaparición en la lengua española de uno de los lexemas en conflicto, *exida* (Corominas y Pascual, 1983, V: 139-40). Por su parte, y con relación al portugués, Machado (1995, V: 142) documenta la parcial desaparición de *exīre* cuando redacta el

artículo de la palabra *sair:* "do lat. *salīre*, ´saltar, pular, vibrar [...], sair`, *que, portanto, se encarregou de substituir parcialmente exīre*"(subrayado nuestro).

Ahora bien, hemos mencionado, a propósito de la definición del latín *sălĭo*, el verbo español *brincar,* con su sentido actual de ´dar saltos, dar brincos`. Pero, *brinco*, en portugués, no es un ´salto`. Es más, se da el caso de que el español *brincar* proviene del portugués *brincar*, cuyo significado era –y continúa siendo– ´jugar, retozar`. El vocablo portugués es un derivado del sustantivo *brinco*, ´anillo, sortija, juguete para los niños`, procedente, a su vez, del latín *vincŭlum*, *ī* ´atadura, lazo, ligadura` (Blánquez Fraile, 1978: 537).[1] Relacionada con esta última etimología, se encuentra la palabra española *vinco* que el DRAE (2001: 1564) documenta como leonesismo –téngase en cuenta la vecindad con Portugal–, con dos acepciones: una en singular, ´anillo de alambre que se pone en el hocico a los cerdos para evitar que hocen`; y otra en plural, ´pendientes que usan las mujeres formados por un aro de plata`. La forma española *brinco* con el sentido de ´saltar como los niños` puede deberse, según Corominas y Pascual (1983, I: 655-66) a que el término se aplicó, a partir de 1589, a un aro u otro objeto de forma anular, como los que rematan los chupetes de los niños de teta actualmente. De forma que en Cervantes, Lope de Vega y autores contemporáneos, ya se documenta *brinco* derivado de *brincar* como ´salto`.

Entonces, si *brinco* (<*brincar*) es *salto* (<*saltar*), a su vez, va perdiendo paulatinamente su sentido de ´joya`; por tanto, el español ha de buscar otra denominación, otra palabra, para significar ese valor desviado o metafórico que adquirió la palabra original que lo poseía: *pendiente*, del latín *pendens, tis,* participio de presente del verbo *pendĕo, es, ēre, pĕpendi* latino, que explica el origen del castellano *pender* <*pĕndēre*, ´suspendido, estar colgado de` (Blánquez Fraile, 1978: 348). En español, la forma *pendiente*, presenta dos valores: uno, como sustantivo, equivaldría al *brinco* del portugués, e incluso a una de las acepciones del leonesismo *vinco*; la otra, como adjetivo, presenta un significado derivado de su sentido original ´no resuelto`, pero, con este valor, entra en conflicto con *pendencia*, palabra formalmente próxima pero no directamente relacionada con ella desde el punto

de vista etimológico, por más que compartiesen significados fronterizos, de manera que, una vez establecido el conflicto, *pendencia* especializó su uso, en sentido negativo, primero manteniendo un cierto vínculo con el significado etimológico ´situación apurada, alarma`, para definitivamente desembocar en el sentido actual ´riña, pelea` (Corominas y Pascual, 1983, IV: 475-6). Porque, en efecto, *pendencia* no proviene de *pĕndēre* –étimo de *pendiente*–, sino de *paenitentia* ´pesar`, derivada de *paenitere* ´arrepentirse`, en portugués antiguo, *arrepender-se*.

Tenemos, por lo tanto, que *pendiente*, como sustantivo, sólo existe en español, con significado equivalente a *brinco* en portugués. Que el adjetivo *pendiente* (*pendente* en portugués) posee el mismo significado en ambas lenguas, derivado del original, con el sentido de ´no concluido, no acabado o no resuelto`. A partir de éste último, el español otorga al sustantivo *pendiente* el significado de ´cuesta o declive de un terreno` (DRAE, 2001: 1720). La palabra *pendencia* en español restringió su significado a ´contienda, riña` a partir del sentido etimológico derivado de *paenitentia*, ´arrepentimiento, disgusto`, mientras que el portugués especializa el significado de *pendência* como ´litígio` al lado de valores semejantes ´briga, contenda`, valores todos ellos derivados de otro que entra en conflicto con *pendente,* por más que su etimología sea dispar*:* ´tempo durante o qual uma causa ou um recurso está pendente ou correndo` (Ferreira, 1999: 1534).

¿Qué fenómenos históricos se han producido realmente? Como anticipamos más arriba, hemos de volver a Bréal ([1892]/1982) en busca de auxilio para nuestra explicación. Habíamos referido dos leyes a propósito de los trabajos de dicho autor, la *ley de especialización* de significado y la *ley de repartición* de significado. Antes, en un trabajo fundacional, el propio autor había hablado de una tercera, la *ley de especialidad*, que consiste en otorgar a una única palabra la función que con anterioridad era realizada por toda una serie de la misma especie. Por su parte, la *ley de especialización* afirma que términos que en la lengua común tienen un significado general tienden a ser empleados por cada grupo profesional, clase social, etc., con otro más específico que comporta la marca de aquello que los representa (Muñoz Núñez, 1999: 48-9). Por últi-

mo, la *ley de repartición* sostiene que cada vez que se produce sinonimia en una lengua las voces implicadas en ella tienden a repartir su contenido y acaban por diferenciarse semánticamente (Salvador, 1985: 53).

Mediante dichos conceptos vamos a conseguir explicar la compleja serie de procesos que se han llevado a cabo, en el sentido de que, lejos de lo que habitualmente se suele mostrar, la existencia de esos pares de supuestos *falsos amigos* no se da por un azar del lenguaje, ni mucho menos de forma aislada con relación a las dos lenguas enfrentadas en general o al resto de vocablos de cada una de ellas, en particular.

Pues bien, partíamos inicialmente del par *suceso* (esp.) / *sucesso* (port.), palabras que comparten un mismo étimo, el sustantivo latino *successus*, derivado del verbo *succedĕre*, cuyo significado era ´aproximación, llegada`, si bien se apunta, aún en época latina, un sentido próximo a ´favorable`. De forma paralela, reparamos en el par *éxito* (esp.) / *êxito* (port.), términos relacionados etimológicamente con *exida*, ´salida, fin, término`, documentada en castellano antiguo y en valenciano actual, derivadas todas ellas del verbo latino *exīre.* Encontramos, además, documentación que nos informa de que, en época antigua, el portugués *sucesso* podía ser *bom e mau* (Machado, 1995, V: 240) y el español *éxito*, podía ser *infeliz* (Corominas y Pascual, 1983, III: 462-3). Nos encontramos con dos palabras que poseen dos etimologías diferentes y que originalmente en latín no presentaban el mismo significado, que en su evolución histórica fueron perfilando sus matices significativos, llegando a colisionar en época romance. Entonces, aplicando las tesis de Bréal ([1892]/1982), podemos decir que, por un lado, para mantener la oposición preexistente y, al mismo tiempo, para evitar un fenómeno de sinonimia, los respectivos sistemas lingüísticos reaccionaron, no de forma impositiva, sino a través de su realización, en el uso.[2] Y ocurrió que en las respectivas culturas o comunidades que hablaban cada lengua se produjeron reacciones dispares, lo que explica la situación actual. Así, en español, una vez que se llegó a una situación de sinonimia, se produjo una *repartición de significado*, esto es, *suceso* se vinculó esencialmente al significado de ´hecho delictivo`, ´accidente desgraciado` (DRAE, 2001: 1428), por oposición a *éxito:*

´resultado feliz de un negocio, actuación, etc.`; ´buena aceptación que tiene alguien o algo` (DRAE, 2010: 690). Por el contrario, en portugués, una vez que se llegó a la situación de conflicto entre los dos términos, se mantuvo la sinonimia, pero el habla, al menos en Brasil, suele privilegiar como más usual la forma *sucesso* en detrimento de *êxito*. Ahora bien, tanto la *repartición de significado* en español como en la tendencia a privilegiar en el uso de una de las formas en portugués, se producen una vez que se ha dado una especialización en el significado adquirido. Así, se documenta tanto la posibilidad de asociar una valoración alternativa opuesta, positiva y negativa, al término *sucesso* en el portugués del siglo XVI, como al término *éxito* en el español del siglo XVIII.

Ahora bien, ¿por qué *éxito / êxito* se impregnan de nuevos matices de sentido, que los llevan a alejarse del significado originario y, por ende, a crear la situación de conflicto con *suceso / sucesso,* llegando a provocar, incluso, la desaparición del verbo del castellano antiguo *exir* <lat. *exīre*? Para explicar este fenómeno, debemos observar lo que ocurrió con el verbo que vino a sustituir semánticamente al desaparecido *exir* <lat. *exīre: salir / sair.* Tanto el verbo *salir / sair* como sus derivados *salida / saída* provienen del verbo latino *salīre* que, en principio, significaba ´saltar, brincar`, de donde se explica, con este mismo valor, el español *salto*, derivado del participio pasado *saltum,* del mismo verbo *salīre*, pero que, a su vez, en *salida* (cf. port. *saída*), comenzó a adquirir el significado de ´lugar por el que se pasa de dentro afuera`. No obstante, a pesar de este desplazamiento de significado, portugués y español mantienen aún palabras provenientes de *salīre* que responden al significado etimológico original. Así ocurre con el verbo portugués *salientar,* literalmente, ´poner en alto`, esto es, ´destacar, llamar la atención sobre`, y con los vocablos españoles *sobresalir* y su derivado *sobresaliente*, literalmente ´exceder en altura´, después usados en sentido figurado. Pues bien, el desplazamiento de significado producido en *salir* <lat. *salīre* y sus derivados en dirección a lo que originalmente significaba *exir* <lat. *exīre* y sus derivados, fue lo que condujo a que formas romances como *éxito* / *êxito* se contagiaran de nuevos valores, que, a

su vez, entraron en conflicto con los que originariamente poseían otras palabras, como *suceso / sucesso*.[3]

Una vez que *salir* ha adquirido un nuevo significado, ´dirigirse a un lugar de dentro afuera`, el significado etimológico ´dar saltos`, debe recaer en una nueva forma. En español, se ofrecen dos posibilidades: a) recuperar un verbo poco frecuente en latín clásico, alternativo de *salĭo, saltar*, proveniente de *salto, as, āre, āvi, ātum*, que realmente significaba en época clásica ´bailar, danzar con gestos y pantomimas`, es decir, realizar otro tipo específico de saltos (Blánquez Fraile, 1978: 437); b) paralelamente, acrecentar el acervo léxico a través de la apropiación –léase aquí préstamo léxico–, de la forma *brincar*, que el portugués adoptó y cuyo origen al parecer es germánico, si bien no se descarta un cruce etimológico entre *springan*, en el sentido de ´saltar`, y de *bli(n)kan* ´jugar` con el vocablo latino *uinc(u)lum*; y, entonces, en portugués, primero fue *brinco* ´juguete` y después llegó *brincar* cuyo significado, en cualquier caso, era ´jugar, retozar`, valor con el que permanece en esta lengua hasta hoy, pero que en español se traslada a la *casilla vacía* de significado que había dejado sin cubrir perfectamente el verbo *salir* cuando en castellano adoptó el nuevo sentido de *exīre*, olvidando el que poseía en latín *salīre*, entendiéndose como un tipo de juego o retozo específico consistente en ´dar saltos`, significado que se comparte con el nuevo valor adoptado para el verbo *saltar*.[4] Con todo, hoy en español, *saltar* y *brincar* no son exactamente sinónimos, sino que podemos decir, parafraseando, una vez más. los conceptos de Bréal ([1897]/1982), que han repartido su significado, especializándolo a la vez. En efecto, saltar hoy en español es ´salvar de un salto un espacio o distancia` (DRAE, 2001: 2015), mientras que *brincar* significa ´dar brincos o saltos´ (DRAE, 2001: 356). Se entiende, por tanto, que un *brinco* es un tipo de *salto*, ´súbito, leve`, pero que no todos los saltos son brincos, luego *brincar* es *saltar*, pero no se siempre que se salta se brinca.

Pero, *brinco* en portugués no significa ´salto`, sino que hace referencia a un tipo de joya o adorno que se coloca en el lóbulo de la oreja. Con ello, nos las tenemos con un nuevo par de *falsos amigos* y eso que, en este caso, parece que la historia del término nos empuja a pensar que el español lo tomó prestado

del portugués. Como en español, por las razones aducidas, tomó en préstamo el verbo *brincar* como solución parcial para cubrir el significado etimológico que poseía *salir*, una vez que había desplazado su significado, de nuevo se vio obligado a recurrir a otro término, que lógicamente, no va a compartir con el portugués, toda vez que este idioma, con relación a la palabra *brinco*, se limitó a precisar o especificar su significado original, como ya explicamos: de ´juego, juego de niños` pasó a designar un tipo de juguete en forma de aro que estos utilizaban para jugar, de donde, en virtud de su forma, se aplicó también a una argolla de tipo circular que se utilizaba como ornamento habitualmente en la oreja. Entra entonces en juego la forma *pendiente*, que en principio, igual que en portugués (*pendente*) era el participio presente del verbo *pender* <lat. *pĕndēre* y que funcionaba como adjetivo, con el sentido ´que cuelga, que pende de, que está suspenso`. De ahí, por semejanza, se metaforiza el sentido y se aplica a la joya u ornamento que efectivamente pendía de donde se fijaba, surgiendo así el sustantivo *pendiente* equivalente significativamente a *brinco* (portugués) y también, por otro lado, en este mismo sentido aquí apuntado, *pendiente* significa en español ´cuesta o declive de un terreno` (DRAE, 2001: 1720).

Por último considerando enfrentados los adjetivos *pendiente / pendente,* entra en discusión otro par: *pendencia / pendência.* La palabra *pendencia* en español restringió su significado a ´contienda, riña` a partir del sentido etimológico derivado de *paenitentia*, ´arrepentimiento, disgusto`, mientras que el portugués especializa el significado de *pendência* como ´litígio`, al lado de valores semejantes ´briga, contenda`, todos ellos derivados de otro, que entra en conflicto con *pendente*: ´não concluso`, por más que su etimología sea dispar*:* ´tempo durante o qual uma causa ou um recurso está pendente ou correndo` (Ferreira, 1999: 1534).

3. *Quesito* (español) / *quesito* (portugués)

En su *Diccionario*, María Moliner (2007, II: 2458) define *quesito* como "pequeña porción de queso cremoso, envuelta en papel de aluminio y vendida con otras iguales en una cajita de

cartón". De esta forma, se trata formalmente de un diminutivo de *queso* que, sin dejar de serlo, ha sufrido una cierta lexicalización especificando en parte su significado, en el sentido de que no a toda porción de queso puede aplicársele la designación *quesito,* sino solo a aquella que presenta ciertas características y cualidades.

Históricamente, la palabra española *queso*, como la portuguesa *queijo*, proceden del sustantivo latino *casĕus, i* (Corominas y Pascual, 1983, IV: 721; Blánquez Fraile, 1978: 87; Machado, 1995, V: 17)). De uso general en todas las épocas, el galorromance, el catalán y el italiano lo sustituyeron por *formatĭcus*, de donde las formas actuales *fromage* (fr.), *fromatge* (cat.), *formaggio* (it.). La palabra *formatĭcus* aparecía comúnmente en latín en combinación con *caseŭs: caseŭs formatĭcus,* constructo en el que *formatĭcus* hacía referencia al molde perforado en el que se hacía el queso.

Por su parte, la palabra portuguesa *quesito* proviene del latín *quaesītu* ´pergunta, questão` (Machado, 1995, V: 17), esto es, presenta una etimología completamente distinta a la palabra española, por más que ambos vocablos coincidan formalmente en la actualidad en las respectivas lenguas. Su significado específico es: "Ponto ou questão sobre que se pede resposta, opinião, juízo ou esclarecimento" (Ferreira, 1999: 1684). A su vez, la forma *quaesītus, a, um* era en principio el participio de pretérito del también latino verbo *quaero, is, ĕre, quaesīvi* o *sĭi, sĭtum* (Corominas y Pascual, 1983, IV: 717-21), cuyo significado era ´buscar, indagar` (Blánquez Fraile, 1978: 402). Así pues, no es de extrañar que tanto la palabra portuguesa *questão*, como la española *cuestión* provengan del sustantivo latino derivado de dicho verbo, *quaestĭo, onis* (Corominas y Pascual, 1983, II: 279), que si bien significaba ´busca`, también presentaba la noción de interrogatorio de los cautivos ´en busca` de una información. De aquí parte, por extensión, una de las acepciones del término portugués: "Demanda, litígio. Ponto em discussão que é levado à Justiça e submetido à decisão de um magistrado" (Ferreira, 1999: 1684), porque, además, ya en latín, en Cicerón, se halla la expresión *quaestionem instituere de morte alicuius* ´abrir un juicio para averiguar la muerte de alguien`. Lo que, a su vez, no obsta para que el término también posea acepciones próximas con el sentido

propio del étimo latino "pergunta para esclarecer ou para comprovar conhecimento; indagação; matéria a examinar; polémica; disputa" (Peixoto, 2007: 134).

Todas estas consideraciones nos obligan a comentar un cambio histórico que en español y en portugués se operó en el sentido que adquirieron los respectivos derivados del verbo *quaerĕre,* en origen, ´buscar, pedir`, pues *querer* (esp., port.) pasó a tener un sentido volitivo. En este caso, estamos ante una *restricción de significado* ´querer –léase ´buscar`– el bien de alguno`, ´amar`. Con todo, los derivados de *quaerĕre* latino desaparecieron en gran parte del resto de la Romania y como ejemplos próximos podemos aducir los casos del catalán y del francés donde, respectivamente, *voler, vouloir* mantienen este sentido, formas que en castellano, y con este mismo valor, solo se conservan en derivados, como *volitivo* o *voluntad (vontade,* en portugués). *Voluntad* (esp.), *vontade* (port.)[5] provienen del sustantivo latino *volŭntas, ātis,* (Machado, 1995, V: 406), con el significado de ´acto de voluntad, volición, facultad de querer`, palabra derivada, a su vez, del verbo *vŏlo, vis, vult, velle, vŏlŭi* ´querer, desear` (Blánquez Fraile, 1978: 541-2; Corominas y Pascual, V: 839).

Una última diferencia español-portugués, relacionada con el espectro significativo de *voluntad, vontade*: la palabra *gana,* tan presente en español en expresiones coloquiales como *porque me da la gana, tengo gana(s) de…* El origen de esta palabra es oscuro. Se trata de un vocablo propio del castellano, no común con otras lenguas románicas, pero que comparte el catalán (Corominas y Pascual, 1983, III, pp. 62-65). Su étimo remonta probablemente al gótico **ganô* (fem.) ´avidez`, emparentado con el escandinavo antiguo *gana* ´abrirse la boca, desear con avidez`, noruego *gana* ´quedarse boquiabierto`, ´mirar con ansia`. Tiene desde la Edad Media hasta hoy el mismo valor y usos parecidos en español y catalán.

Pues bien, por el hecho de que *querer* en español y portugués fueron perdiendo el sentido original de *quaerĕre* latino, impregnándose de un sentido volitivo –que otras lenguas románicas no adoptaron– y abandonando formalmente derivados de *vŏlo, velle* latino, se hacía necesario en estas dos

lenguas recubrir con otro verbo (vocablo) el significado original latino de ´buscar (saber), indagar, interrogar a los cautivos`. Y, así, surgen las formas *preguntar, pregunta* (esp.) y las correspondientes *perguntar, pergunta* (port.), que iban a competir con *cuestión*, *questão* con el significado de ´pregunta`.[6] Verbo y sustantivo derivan de formas que se desarrollaron en el latín vulgar en el momento de la reorganización de los sistemas lingüísticos de las respectivas lenguas románicas, una vez que la distancia con la lengua de referencia, el latín, era cada vez mayor: **praecunctare* < **percŏntari* ´someter a interrogatorio`; la forma vulgar está influida por *cunctari* ´dudar, vacilar` (Corominas y Pascual, 1983, IV: 635). Además de en español y en portugués, solo se conservan derivados de este vocablo en sardo: *percontare*. La forma catalana *preguntar* es castellanismo, usándose *demanar*, más próxima al francés *demander*.

En realidad, *percontari*, verbo latino, formado por el prefijo *per-* ´mediante, por medio de` y *contus* ´palo largo, percha`, significaba ´sondear, buscar en el fondo del mar`. Más tarde, por una clara metáfora, significó también ´sondear a una persona`, uso que se mantiene aún en español, es decir, someterla a un interrogatorio. La contaminación del latín vulgar con el verbo *cunctari* ´dudar, vacilar` fue reflejo, sin duda, de la actitud de quien respondía en el momento del interrogatorio (Buitrago y Torijano, 2007: 198).

Con todo, otras lenguas, como ya hemos dicho, adoptaron *demander* (fr.), *demanar* (cat.) para recubrir este significado, lo que no fue óbice para que también en español y portugués existan *demandar, demanda*, si bien con otros matices significativos diferentes de *preguntar, pregunta* (*perguntar, pergunta)*. El étimo común latino para todas las lenguas romances es el verbo *demando, as, āre, āvi, ātum*, cuyo significado era ´encomendar, confiar, poner a buen seguro` (Blánquez Fraile, 1978: 146; Machado, 1995, II: 298). Este verbo, por su parte, era derivado de *mando, as, āre, āvi, ātum*, que poseía el significado de ´encargar de, dar una misión´, ´confiar, encomendar` (Corominas y Pascual, 1983, II: 441; III: 800-1; Machado, 1995, II: 298). Como en español y en portugués las formas derivadas de este verbo latino entraron en conflicto con los nuevos vocablos aparecidos en el latín vulgar, hubieron de *repartir su sig-*

nificado, de manera que *demanda, demandar*, a través de la cuarta acepción que de la palabra portuguesa en cuestión ofrece Ferreira (1999: 619): "Reclamar, pedir, requerer, exigir: *A tarefa demanda muito tempo e competência*", se llega al sentido jurídico que, por excelencia, hoy presenta, en dichas lenguas –sexta acepción de Ferreira–: "Intentar ação judicial ou demanda contra; procesar, acionar".

Pero aún no hemos acabado con la serie de palabras emparentadas históricamente y que debemos mencionar como consecuencia de la toma en consideración de la pareja de falsos amigos *quesito* ´porción de queso de determinada cualidad` (esp.) / *quesito* ´punto o cuestión sobra la que se pide una respuesta u opinión` (port.). Porque, en efecto, relacionadas con las anteriores, no podemos olvidar otro par de términos que, por su parte, constituyen un nuevo ejemplo de falsos cognados: *exquisito* (esp.) / *esquisito* (port.). Ambas formas provienen de una misma etimología, el participio de pasado *exquīsītus, a, um* ´rebuscado, escogido, selecto, distinguido, refinado` (Corominas y Pascual, 1983, IV: 719), del verbo *exquīro, is, ĕre, sīvi, sītum,* derivado morfológicamente, a su vez, del prefijo *ex-* y del verbo *quaero*, cuyo significado era ´buscar con cuidado, indagar, escudriñar` (Blánquez Fraile, 1978: 190-1).

En este caso, aunque el significado y las respectivas formas se mantuvieron fieles a la del vocablo original, con el tiempo, español y portugués *restringieron el significado del término*, si bien en sentido opuesto.[7] Así, en español, lo ´rebuscado y escogido` se atribuye a un valor positivo, esto es, "de singular y extraordinaria calidad, primor o gusto en su especie" (DRAE, 2001: 693); por su parte, en portugués lo ´especial o escogido` se entiende en sentido negativo: "excêntrico, estranho, extravagante; de mau aspecto; feio e/ou malvisto; lugar deserto, ermo; caminho difícil e escabroso" (Ferreira, 1999: 823).

4. *DISTINTO* (ESPAÑOL) / *DISTINTO* (PORTUGUÉS)

La forma *distinto* en español y portugués posee una misma etimología: se trata del participio del verbo latino *distinguo, is, ĕre, stinxi, stinctum* ´separar, dividir`, verbo utilizado más

tarde en la lógica medieval para establecer distinciones (Corominas y Pascual, 1983, II: 506), vocablo compuesto, a su vez, por el prefijo *dis-* y el verbo *stinguo*, que significaba ´hacer desaparecer`, ´analizar, pesquisar, escudriñar` (Blánquez Fraile, 1978: 161). Entonces, lo que se separa, se divide, se corta, conlleva una diferenciación de cada una de las partes separadas de un todo (Machado, 1995, II: 347), que es el sentido que hoy posee el verbo *distinguir* y, consecuentemente, su correspondiente participio (adjetivo) *distinto*, como se define en Ferreira (1999: 695): "Separado, isolado", lo que no es igual en el sentido en que ya no forma parte de la unidad. Ahora bien, en portugués, aún restringe más su significado, siendo este el más común en el uso: "Que sobresai; notável, ilustre, eminente, preeminente: *orador distinto*" (Ferreira, 1999: 695). Es justo en este sentido, como decimos, el más usual del portugués para este vocablo, en el que entra en conflicto semántico con *distinto* español, lengua en la que para referirse a lo sobresaliente o ilustre se utiliza *distinguido*, participio débil de formación románica, formado a partir del fuerte *distinctum* latino. Entonces, en la lengua española, habiendo dos participios (léase adjetivos) derivados del mismo verbo *dĭstĭnguĕre*, reparte el significado entre ambas palabras, reservando para *distinguido* el valor ponderativo, y *distinto* para un valor neutro.

Ahora bien, *distinto*, tanto en portugués como en español, entra en conflicto con el significado de otra palabra, también adjetivo derivado del participio de pasado de un verbo: *diferente*. Así, el verbo *diferir* y sus derivados provienen del latín *differo, fers, differre, distŭli, dīlatum* ´dispersar, diseminar, llevar en diversos sentidos`, lo que implica diversidad, lo que no es igual (Blánquez Fraile, 1978: 155), de forma paralela a como *preferente* proviene del verbo latino *praefĕro, fers, ferre, tŭli, lătum* (Corominas y Pascual, II: 494; Blánquez Fraile, 1978: 375), con el significado de ´presentar, ofrecer, mostrar, llevar delante, poner de manifiesto` (Corominas y Pascual, IV: 632-4). Tanto *preferente* como *diferente* se corresponden con el participio de presente de los respectivos verbos antes mencionados. Pues bien, hoy *diferente* significa en portugués "que não é igual; que não coincide; que diverge; diverso, desigual" (Ferreira, 1999: 680), frente a *distinto* en esta misma lengua, que, preferentemente, se usa en el sentido de "que sobressai; notável,

ilustre, eminente, preeminente" (Ferreira, 1999: 695). Esto es, en portugués se da un perfecto ejemplo de *repartición de significado*, pues cuando dos palabras convergen con sentidos parecidos en un determinado estado de lengua, tienden a repartir sus significados –por más que aún no sean extrañas las acepciones en las que se mantiene la sinonimia, reflejo del común o, cuando menos, próximo al significado etimológico–. Por el contrario, como el español desarrolló el participio (adjetivo) *distinguido*, éste se especializó para expresar el sentido de ´sobresaliente, notable, ilustre`, manteniéndose una situación sinonímica entre *distinto* y *diferente*. Así, *distinto*, en el DRAE (2001: 567) se define como: "que no es lo mismo, que tiene una realidad o existencia diferente de aquello otro de que se trata. Que no es parecido, que tiene diferentes cualidades. Y *diferente* como "diverso, distinto" (DRAE, 2001: 556).

5. *Rato* (español) / *rato* (portugués)

La palabra española *rato* proviene del étimo latino *raptus, ūs* ´arrebatamiento, rapto` (Corominas y Pascual, 1983, IV: 795-7), vocablo este último que constituye un doblete por cultismo, *rapto,* con la acepción de "impulso súbito y violento de alguien provocado por un estado pasional, como la ira o los celos, o de locura" (Moliner, 2007, II: 2843). Obsérvese que en la acepción "acción de raptar" el sentido instantáneo se mantiene, pues *raptar* es secuestrar a alguien, particularmente un niño, para obtener un rescate, por ejemplo –pero, de forma rápida, por sorpresa, sin posibilidad de reacción–. Con todo, para la forma portuguesa *raptar* < *raptāre*, Machado (1995, V: 40) otorga el valor de "levar, arrastrar com violência."

Del sentido originario latino se derivan los significados ´tirón, arranque`, y figuradamente ´instante, espacio de tiempo (más o menos prolongado)`. Corominas discute la desviación etimológica que supone el sentido de espacio prolongado de tiempo que ya se documenta en la Edad Media en Berceo, señalando que solo recientemente se entiende *rato* como un período corto de tiempo.

Ahora bien, más allá de la discusión acerca de la duración del espacio de tiempo significado por *rato*, lo que más llama la atención en la interface español-portugués es que la palabra portuguesa *rato* no se refiere al espacio de tiempo, sino al "gênero de mamíferos roedores, murídeos, que apresentam os molares sempre cuspidados, sendo as cúspides dispostas em três séries em relação ao eixo longitudinal" (Ferreira, 1999: 1709). La etimología de esta palabra es oscura, según Machado (1995, V: 42) "vocábulo existente em diversos romances, mas de origem desconhecida." Esto significa, por tanto, que en realidad *rato* en español es una palabra distinta de *rato* en portugués, a pesar de que en el decurso histórico hayan confluido formalmente, tanto en la grafía como prácticamente en la pronunciación.

¿Y cómo se denomina en español al mamífero roedor? Para responder debemos consultar la entrada *rata,* que posee una forma masculina que en realidad es un falso aumentativo, *ratón*, si bien diferenciada no solo por el género, sino por la cualidad, pues se refiere a un tipo o especie de *rata*. En cualquier caso, vale decir que el *rato* portugués es el *ratón* español, toda vez que *rato* significaba en español ya ´espacio de tiempo –fuera este prolongado o no–`. Cuentan Corominas y Pascual (1983, IV: 792-4) que la palabra *rata* tiene origen oscuro –y en esto coinciden con la apreciación de Machado–, pues apareciendo en la mayor parte de las lenguas románicas, el latín tenía *mus*, término del que deriva en el vocablo *mur* que, con ese mismo sentido, aparece en diversos textos medievales. Blánquez Fraile (1978: 311) da noticia de la palabra latina *mus, mūris,* procedente del griego *mys*. Algunas palabras del español mantienen tímidamente el parentesco con la palabra latina: un tipo de *mus*, la *mustela* (lat. *mustēla*), también conocida como *comadreja*, da nombre a una familia o especie, los *mustélidos*.

Con todo, no debemos olvidar algunas de las observaciones de Machado (1995) en su diccionario histórico del portugués, pues añade una segunda entrada para *rato*, con etimología diversa de la anterior, referida al latín *raptu-* y que documenta con el siguiente ejemplo datado en el siglo XIII: *"Mas a pouco rato ouve de fiar…"*, ejemplo que nos muestra cómo, en la época de orígenes, el sentido "espacio de tiempo" para la forma

rato (<*raptus*) no era ajena a la lengua portuguesa, por más que después desapareciera. Aún hay más: el propio Machado (1995, V: 42) otorga una entrada a la palabra *ratão*, que remite a *rato* (mamífero roedor), completamente equivalente al español *ratón*, por más que sea poco o nada común en la actualidad.

En resumen, y con relación a la pareja de falsos amigos propuesta inicialmente, podemos decir que en español *rato* como masculino de *rata* entraba en conflicto con *rato*, espacio de tiempo, lo que no ocurre en portugués, pues desechó ya desde muy antiguo esa posibilidad, solo documentada por Machado en el siglo XIII. De ahí que, en español, se formase un falso aumentativo, *ratón*, que nunca lo fue, pues más que un masculino genérico se refiere a una especie diferente de *rata*, de tamaño menor y no mayor. En verdad, estamos ante sustantivos epicenos, *rata, ratón* (esp.) / *rata, rato* (port.), en los cuales, como apunta Alonso-Cortés (1993: 156), el contraste de género no conlleva necesariamente la oposición macho-hembra, sino más bien una diferenciación de especie. Sin embargo, el español cuenta con este procedimiento de crear un falso aumentativo o despectivo –en realidad, lexicalizados– cuando analizamos otros pares enfrentados, como en el caso de *abeja*, frente a sus respectivos masculinos, *abejón, abejorro* o *abejorruco*:

> "El sufijo *–orro*, que posee un valor despectivo, aparece lexicalizado como ya hemos comentado en formas como *cachorro*. Pudiera muy bien estarlo en la palabra *abejorro*, como masculino de *abeja*, al no contar con la existencia de un hipotético **abejo*." (Miranda Poza, 1991: 174)

De la misma forma que *rato* portugués equivale a *ratón* del español por los motivos aducidos, se producen expresiones y sentidos figurados comunes a ambas lenguas. Así, Ferreira (1999: 1709) documenta en la entrada *rato*, expresiones como, por ejemplo *rato de biblioteca* ´indivíduo maníaco por investigações em bibliotecas e arquivos` y en el DRAE (2001: 1291) encontramos la expresión *ratón de biblioteca* ´erudito que con asiduidad escudriña muchos libros (sentido peyorativo)`.

Por último en español se dan derivados de *rato* (<*raptare*) como *ratero*, que es el ladrón que, en principio, etimológica-

mente hablando, se lleva cosas de forma rápida, al descuido, y, por extensión, cosas de escaso valor, lo que le cualifica como ladrón de poca monta. Y, además, en el RAE (2001: 1290) la entrada *rata* incluye como sexta acepción (coloquial) de *ratero*, "ladrón que hurta cosas de poco valor". Para complicar aún un poco más las cosas, sólo a título descriptivo, Ferreira (1999: 1709) da como séptima acepción de la voz *rato* "ladrão" y como décima, "tratante, canalha."

6. *Bodega* (español) / *bodega* (portugués)

El vocablo *bodega*, tanto en español como en portugués, deriva del latín *apothēca*, término que, a su vez, proviene del griego *ἀποθήκη* ´depósito, despensa`, derivado del verbo *ἀποτιθέναι* ´depositar`, y este, a su vez, de τιθέναι, ´poner` (Corominas y Pascual, 1983, I: 609; Machado, 1995, I: 98). La aféresis que presenta la forma *bodega* es debida a confusión temprana con la *a* del artículo; de hecho, se documenta en castellano antiguo otra forma sin aféresis *abdega* (1104). El portugués, por su parte, presenta una forma *adega* "compartimento da casa, de temperatura baixa e constante, em geral subterráneo, onde se guardam azeite, vino e outras bebidas" (Ferreira, 1999: 49) que convive con *bodega*.

A partir de estos significados, fueron apareciendo otros, por extensión, comenzándose a matizar entre el lugar donde se guardan o almacenan mercancías en general, el lugar donde se comercializan tales mercancías y aún el tipo de mercancías. Así, por ejemplo, en español, la palabra *bodega* alude por igual al lugar de una casa donde se almacenan comestibles, despensa; al lugar interior de los buques, pero en especial, se hace hincapié, como primera acepción, en el tipo de género almacenado, restringiéndolo al vino (DRAE, 2001). Tal vez, la definición que ofrece María Moliner (2007: 390) resulte esclarecedora de los elementos que resultan pertinentes en la lengua española para llegar a la definición precisa de *bodega*: "sótano de las casas en donde se guarda el vino. Por extensión: almacén de vino guardado en toneles, botellas, etc., aunque no sea subterráneo."

Por su parte, el portugués, al contar con el doblete evolutivo *bodega / adega*, distribuye los significados, reservando el término *bodega* a la ´taberna`, esto es, al lugar en el que se comercializan fundamente bebidas, y, en Brasil, además, ´pequeno almazém de secos e molhados` (Ferreira, 1999: 312). A su vez, el término *adega* se especializó para designar el ´compartimento da casa, de temperatura baixa e constante…`. Aún se da, por extensión, otro sentido: ´o conjunto de bebidas guardadas nesse lugar` (Ferreira, 1999: 49). Por lo tanto, no siempre que decimos *bodega* en español y en portugués nos estamos refiriendo a la misma realidad, *falsos amigos*, cuya especificidad respectiva se explica por una doble evolución de la forma latina en portugués.

Pero, además de *bodega* –que comparten español y portugués– y *adega*, que solo tiene el portugués –pues la forma medieval *abdega* documentada en castellano en el siglo XII se perdió–, existe otro vocablo que posee idéntica etimología, tanto en español como en portugués: *botica* (Corominas y Pascual, 1983, I: 643). En español primero, durante la Edad Media, fue, en general, ´tienda y lugar de ventas`; pero, después se especializó en ´tienda de venta de medicamentos`: "Farmacia, establecimiento donde se hacen medicinas y se venden específicos" (Moliner, 2007: 406-7), lo que también vale para el portugués (Ferreira, 1999: 325). De *botica* derivaron *boticario* y también *botiquín –botequim* en portugués–.

Ahora bien, existen desavenencias entre los valores que se asignan respectivamente a *botiquín* y *botequim* en español y portugués. Para comenzar, Corominas y Pascual (1983, I: 643) lo dan como derivado de la forma griega *ἀποθήκη*, como *bodega* y *adega*, pero Machado (1995, I: 454) lo hace derivar del vocablo del italiano *botteghino* ´locale di vendita dei bighietti del teatro`, lo que nos parece poco probable, pues hay otras formas de llegar hasta él, como veremos.[8] Lo que interesa también, además de la etimología, es constatar que en portugués *botequim* es el "estabelecimento comercial onde se servem bebidas em geral (bebidas alcoólicas, refrigerantes, café, etc.) e pequenhos lanches; bar" (Ferreira, 1999: 325), mientras que en español, *botiquín* es, sobre todo, la "habitación, armario o caja portátil donde se tienen medicinas para casos de urgencias"

(Moliner, 2007: 407), si bien, circunscribiendo su uso a Venezuela, la Academia se hace eco de un valor genérico, también en español, que viene a coincidir con el del portugués: "establecimiento modesto en donde se expenden bebidas alcohólicas." Estamos, por tanto, ante un nuevo caso de *falsos amigos* en la interface español-portugués. Dado que históricamente tanto en una como en otra lengua se creó un vocablo *botiquín / botequim* derivado de *botica*, que, a su vez, provenía del término griego *ἀποθήκη*, origen de las palabras *bodega* (español y portugués) y *adega* (portugués), en español se empleó en el *sentido restringido* de ´mueble o caja que contiene medicamentos y similares`, esto es, lo que se vende en la *botica*, y en portugués se usó sin esta restricción, más en la línea de *adega, bodega*, ´local donde se venden bebidas`. Además, el portugués conoce un derivado regresivo de *botequim*, *boteco*, que en Brasil se da como sinónimo del primero, como recoge Ferreira (1999: 325).

Cabría aún preguntarse el porqué de la restricción de significado en el caso del término español *botiquín*. En este caso tenemos que recurrir a la palabra *bote* con el sentido preciso con que se define en el DRAE (2001): "recipiente pequeño, comúnmente cilíndrico, que sirve para guardar medicinas, aceites, pomadas, tabaco y conservas". Es decir, que en las farmacias o *boticas* había *botes* en los que se contenían esas materias y sustancias, y de ahí surgió la forma *botiquín*, cuando tales *botes* y sustancias no se hallaban en el local específico. Ahora bien, obsérvese que en *botes* se pueden guardar también otras materias que no son las propiamente farmacéuticas, en especial, bebidas y comidas, con lo que se entiende no ya la acepción hispanoamericana del término en español, sino la portuguesa.

Ahora bien, en portugués no existe la palabra *bote*, pero sí que posee otra, *pote*, que también existe en español junto a la primera, y con la cual comparte etimología. Etimología, además, oscura, pues se suele relacionar con el francés *pot* (Corominas y Pascual, 1983, I: 643; Machado, 1995, IV: 410), si bien los primeros –a diferencia de Machado, que lo relaciona con el sustrato celta– hacen derivar esta forma de *pōtus,* que en latín clásico tenía la acepción de ´bebida`, de donde el deri-

vado *potione* > *poción, pócima* (español), *poção* (portugués)*, poison* (fr.) ´[poción] venenosa`, ´veneno`.

Entonces, *pote* en portugués es "grande vaso de barro para líquidos […]; recipente de louça, vidro, etc. de largo bocal" (Ferreira, 1999: 1617). En español, se refiere a un "tiesto en forma de jarra en el que se plantan y tienen flores", una "vasija redonda, generalmente de hierro, con barriga y boca ancha y con tres pies, que suele tener dos asas pequeñas, una a cada lado, y otra grande en forma de semicírculo que se usa para guisar (en el mismo sentido que el *pot* francés)", "la comida que se hace en él (también como en francés)", y vaso de barro alto que se usaba para beber o guardar líquidos y prepararlos" (DRAE, 2001). El punto de inflexión entre unos y otros valores, lo encontramos en la última acepción que para *pote* ofrece María Moliner (2007: 816): "vasija de las que se tienen en las farmacias conteniendo las distintas sustancias".

7. *Vaso* (español) / *vaso* (portugués)

La palabra española *vaso*, de la misma forma que la portuguesa *vaso*, provienen etimológicamente de la voz *vasum* del latín vulgar, forma que procede, a su vez, del latín clásico *vas, is*, cuyo significado era en latín lo que en español actual se denomina *vasija*, esto es, ´utensilio destinado a contener algo; vaso, vasija, puchero` (Corominas y Pascual, 1983, V: 749-50; Blánquez Fraile, 1978: 526; Machado, V: 378). De esta palabra deriva *vasija*, que además de ser formalmente un diminutivo lexicalizado, como parece sugerir María Moliner (2007, II: 3007), "designación genérica aplicable a numerosos recipientes", que en la lengua española formaría parte de un hipotético *campo léxico* de los ´recipientes` en español. A su vez, *vasija*, que no es desconocido en la lengua portuguesa, que posee no ya *vasilha* –proveniente del latín *vasilia,* según Machado (1995, V: 378)– posee el colectivo *vajilla*, que en español alterna con la metáfora de la cualidad por la cosa, *loza*, término casi en desuso en la actualidad, siendo su correspondiente portugués *louça* más utilizado que en español. Tampoco debemos olvidar que de *vaso* deriva el término *envase* –formado, a su vez, por *derivación regresiva* a partir del verbo parasintético

envasar–, que posee el significado de ´recipiente dentro del cual se coloca alguna cosa`.

Y, antes de continuar, debemos retomar la información que ya adelantamos en la introducción a nuestro trabajo. No sólo los aspectos históricos resultan, a nuestro entender, fundamentales para un análisis adecuado del problema de los *falsos amigos* en lenguas emparentadas genéticamente como español y portugués, sino que sería el momento de proponer, además, retomar un viejo concepto de la semántica estructural, el de *campo léxico-semántico* (Coseriu, 1991; Salvador, 1985; Justo Gil, 1990).

En efecto, el estructuralismo lingüístico fue el primero en defender de forma más decidida la posibilidad de sistematización del nivel léxico del lenguaje. En virtud de tal hipótesis, el léxico de cada lengua estaría organizado en una serie de estructuras que reúnen en torno a ellas un grupo de lexemas emparentados por algún o algunos *rasgos de significado común*, denominados *semas*. Cada una de esas estructuras —de carácter paradigmático— recibe el nombre de *campo léxico:*

> "En el VIII Congreso Internacional de Lingüistas, celebrado en Oslo en 1957, se planteó como problema la posibilidad del estudio estructural del significado, tema tratado en la sesión plenaria del 8 de agosto, donde actuaron como ponentes el creador de la *Glosemática*, Louis Hjelmslev, y el profesor norteamericano Rulon Wells, de la Universidad de Yale. Puede decirse que, con aquel cambio de impresiones y aquel contraste de pareceres, se echaron las bases de una verdadera *semántica estructural*. El profesor Bernard Portier, que en aquella ocasión se pronunció claramente contra las especulaciones esencialmente teóricas, más preocupadas de su propia coherencia intelectual que de su eficacia, ha publicado un trabajo, *Vers une sémantique moderne*, que es toda una teoría estructural de la Semántica, pero ya ejemplarmente aplicada, y lista para nuevas y sucesivas aplicaciones" (Salvador, 1985: 13).

Pues bien, esta noción de *campo semántico*, en su versión estructural moderna, interesa en primer lugar a una teoría de la traducción, porque suministra las demostraciones más tangibles y más variadas del hecho de que todo sistema lingüísti-

co encierra un análisis del mundo exterior que le es propio, y que se diferencia de otras lenguas u otras etapas de la misma lengua (Mounin, 1971: 94).

Lo que pretendemos demostrar es que, más allá de las diferencias de sentido que las formas enfrentadas poseen en las respectivas lenguas, habríamos de preguntarnos si, efectivamente, se dan diferencias de *significado*, toda vez que provienen de un mismo étimo latino. Es decir, que lo que realmente ocurre es que significando en esencia –en el paradigma– lo mismo, las diferencias observables lo son a nivel de *habla*, como una posibilidad más en la caracterización específica de cada lengua.

Una vez establecida nuestra hipótesis de trabajo, vayamos a la raíz del supuesto problema que, para nosotros, contemplado desde nuestra perspectiva no lo es tanto o, simplemente, no lo es. En efecto, no son pocos los casos en los que se llama la atención acerca del hecho de que la voz *vaso* en español no se corresponde directamente con *vaso* portugués –baste aquí con hacer mención en nuestro entorno inmediato a las observaciones que al respecto elabora Vicente Masip (2003: 144)–, sino en realidad con el término *copo*, formalmente relacionado con el castellano *copa*, término que, a su vez, no tiene que ver con *copa* del portugués –mejor dicho, solo en ciertas ocasiones–, sino que en realidad tiene su correlato portugués en *taça*, que, por tanto, no tiene una correlación directa con el castellano *taza*, que remite, a su vez, al portugués *xícara,* término no completamente ajeno al español, *jícara*, si bien especializado en ser un tipo de *taza* exclusivo para determinados usos y de una forma específica. Aún habría otros elementos relacionados a los anteriores que irían conformando, según nuestra propuesta, el correspondiente *campo léxico-semántico* en cada lengua. Porque, *vaso* en portugués se corresponde con *jarro*, *jarrón* en español, sin que, por lo demás, falten lexemas con correspondencia biunívoca en los respectivos campos, como por ejemplo, *jarra / jarra*. O, incluso, tenemos el caso del par *cáliz / cálice*, que según los valores que posee en portugués coincide solo en parte con el que presenta en la lengua española.

Podemos, entonces, establecer, a modo de esquema, los siguientes cuadros, que representan los respectivos *campos*

léxico-semánticos de los ´recipientes que contienen líquido (u otro tipo de objetos)` en español y portugués:

	s_1	s_2	s_3	s_4	s_5	s_6	s_7	s_8	s_9	s_{10}	s_{11}	s_{12}	s_{13}	s_{14}	s_{15}	s_{16}	s_{17}	s_{18}	s_{19}	s_{20}	s_{21}
vasija	+	±	+																		+
*vaso*1	+	+	±	+	+																
*vaso*2	+		+								+	+									
taza	+	+	+	+			+														
tazón	+	+	+	+		+			+											+	
jícara	+	+	+	+										+	+						+
copa	+	+	+	+										+					+		
cáliz	+	+	+	+									+			+			+		
jarra	+	+	+					+		+							+				
jarro	+	+	+	+			+										+				
jarrón	+		+					+			+	+					+	+			

Tabla 1. Campo léxico ´recipiente` en español

Vasija. "Designación genérica aplicada a numerosos recipientes" (Moliner, 2007, II: 3007). / "Pieza cóncava y pequeña, de barro u otra materia y de forma común u ordinaria, que sirve

para contener especialmente líquidos o cosas destinadas a la alimentación" (DRAE, 2001: 543).

Vaso$_1$. "Vasija de vidrio u otro material, de forma generalmente cilíndrica o troncocónica, que se emplea para beber" (Moliner, 2007, II: 3007). / "Recipiente de metal, vidrio u otra materia, por lo común de forma cilíndrica, que sirve para beber" (DRAE, 2001: 1543).

Vaso$_2$. "Aplicado a las decorativas usadas para contener flores, etc., vasija" (Moliner, 2007, II: 3007). / "Obra de escultura, en forma de jarrón florero o pebetero, que, colocada sobre un zócalo, pedestal o peana, sirve para decorar edificios, jardines, etc.; pieza cóncava de mayor o menor tamaño, capaz de contener algo" (DRAE, 2001: 1543).

Taza. "Vasija profunda, de diversas formas, en que se toman líquidos" (MOLINER, II: 2830). / "Vasija pequeña, por lo común de loza o de metal y con asa, empleada generalmente para tomar líquidos" (DRAE, 2001: 1455).

Tazón. "Recipiente aproximadamente semiesférico, sin asa, usada igual que las tazas grandes o de desayuno" (Moliner, 2007, II: 2830). / "Recipiente comúnmente mayor que una taza, de contorno aproximadamente semiesférico, a veces con pie diferenciado y generalmente sin asa" (DRAE, 2001: 1455).

Jícara. "Tacita pequeña con el fondo muy grueso que se usaba particularmente para el chocolate" (Moliner, 2007, II: 1706). / "Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate" (DRAE, 2001: 893).

Copa. "Vasija para beber, constituida por un cuenco, generalmente de forma acampanada, sostenido sobre un pie" (Moliner, I: 796). / "Vaso con pie para beber" (DRAE, 2001: 439).

Cáliz. "Vaso de forma de copa, donde se pone el vino que se consagra en la misa" (Moliner, 2007, I: 491). / "Vaso sagrado de oro o plato que sirve en la misa para echar el vino que se ha de consagrar" (DRAE, 2001: 273).

Jarra. "Vasija de loza, porcelana, cristal, etc., con asa y generalmente con un pico en el borde para echar bien el líquido" (Moliner, 2007, II: 1702). / "Vasija de barro, porcelana, loza, cristal, etc., con cuello y boca anchos y una o dos asas" (DRAE, 2001: 891).

Jarro. "Jarra" (Moliner, 2007, II: 1702). / "Vasija de barro, loza, vidrio o metal, a manera de jarra y con una sola asa" (DRAE, 2001: 891).

Jarrón. "Vasija de adorno, por ejemplo para sostener flores, de forma semejante a la de una jarra" (Moliner, II: 1702). /

"Vaso, por lo general de porcelana, artísticamente labrado, para adornar consolas, chimeneas, etc." (DRAE, 2001: 891).

	S_1	S_2	S_3	S_4	S_5	S_6	S_7	S_8	S_9	S_{10}	S_{11}	S_{12}	S_{13}	S_{14}	S_{15}	S_{16}	S_{17}	S_{18}	S_{19}	S_{20}	S_{21}	S_{22}	S_{23}
vasilha$_1$	+	+	+																				
vasilha$_2$	+	±																					
vaso$_1$	+	±	+																				
vaso$_2$	+		+								+	+						+					
jarro$_1$	+	+	+				+			+										+			
jarro$_2$	+		+								+	+											
copo	+	+		+	+																		
xícara	+	+		+		+	+														+		
taça	+	+		+	+														+				
copa	+		+										+									+	
jarra	+	±					+			+		±											
cálice$_1$	+	+	+	+												+							
cálice$_2$	+	+	+	+															+				+

Tabla 2. Campo léxico ´recipiente` en portugués

Vasilha. "Vaso para líquidos"; *Bra.* "Recipiente de uso doméstico utilizado particularmente para guardar ou conter alimentos" (Ferreira, 1999: 2050) / "Qualquer vaso usado para guardar líquidos"; *Bra.* "Tipo de recipiente que serve para conter ou guardar líquidos ou sólidos, especialmente alimentos" (Houaiss & Villar, 2001: 2832).

Vaso. "Qualquer objeto côncavo próprio para conter substâncias líquidas ou sólidas"; "Peça análoga que se enche de terra e onde se plantam flores" (Ferreira, 1999: 2050) / "Recipiente côncavo, de vários formatos, próprio para conter líquidos ou sólidos"; "Esse tipo de objeto feito de material delicado, servindo de peça ornamental, gen. usado como floreira". "Jarro" (Houaiss & Villar, 2001: 2832).

Jarro. "Vaso alto e bojudo, com asa e bico, próprio para água, e us. em geral, para deitar água nas mãos ou na bacia onde se lavam as mãos" (Ferreira, 1999: 1157) / "Vaso alto, ger. com asa e bico, onde se põe água, vinho, etc."; "Vaso para decoração ou para conter flores" (Houaiss & Villar, 2001: 1676).

Copo. "Vaso, em geral cilíndrico, sem tampa, que serve para beber" (Ferreira, 1999: 550). / "Recipiente de vidro, cristal, plástico, etc. ger. cilíndrico, sem asa e sem tampa, pelo qual se bebe" (Houaiss & Villar, 2001: 831).

Xícara. "Pequena vasilha com asa para servir em especial bebidas quentes, como, p. ex., café, chá, leite, etc." (Ferreira, 1999: 2097). / "Pequeno recipiente us. es. para bebidas quentes com asa para facilitar sua manipulação" (Houaiss & Villar, 2001: 2896).

Taça. "Vaso largo de pouca profundidade, ger. provido de pé, para beber" (Ferreira, 1999: 1914). / "Copo cilíndrico com haste, us. para beber vinho, champanhe, conhaque, etc." (Houaiss & Villar, 2001: 2655).

Copa. "Vaso covo; taça; copo" (Ferreira, 1999: 550) / "Vaso fundo de dimensões e formas variáveis, para bebidas; taça"; "*Des* Peça artística com essa forma ou outra análoga, de metal nobre e com inscrições alusivas, que se dá como prêmio ao vencedor de uma competição" (Houaiss & Villar, 2001: 830).

Jarra. "Vaso para água ou para flores; jarro" (Ferreira, 1999: 1156). /"Recipiente para líquidos; vaso, ger. com asa

e bico para acondicionar ou beber água e vinho" (Houaiss & Villar, 2001: 1676).

Cálice. "Vaso empregado na missa para a consagração do vinho"; "Copo com pé, de pequena dimensão, para vinhos licores e/ou outras bebidas" (Ferreira, 1999: 372). / "Espécie de vaso, quase cilíndrico, us. durante a realização da santa missa, para a celebração do vinho"; "copo de forma aprox. semiesférica, alongada ou semelhante a um cone invertido, que tem um pé formado por uma haste mais ou menos comprida e uma base ger. circular; us. para certos tipos de vinho, licores, etc." (Houaiss & Villar, 2001: 575).

Los respectivos campos léxicos han sido establecidos a partir de 23 semas o rasgos mínimos de significado que, en cada caso, se revelan como pertinentes para establecer las respectivas oposiciones léxicas entre los miembros enfrentados, conforme informaciones de los repertorios léxicos (diccionarios) más relevantes de cada lengua. Tales rasgos significativos mínimos son los que integran el significado de un signo lingüístico y son los que presentan la cualidad de diferenciar una unidad semántica (lexema, palabra) de otra (Justo Gil, 1990: 32). La descripción de cada uno de ellos es la que se indica a continuación: S_1 = ´recipiente`; $S_2$ = ´que contiene líquidos`; S_3 = ´cóncavo`; $S_4$ = ´para beber`; S_5 = ´cilíndrico`; $S_6$ = ´semiesférico`; S_7 = ´con una asa`; $S_8$ = ´con una o dos asas`; S_9 = ´sin asa`; $S_{10}$ = ´con un pico en el borde`; S_{11} = ´decorativo`; $S_{12}$ = ´que contiene flores`; S_{13} = ´de oro, plato o material noble`; $S_{14}$ = ´de loza`; S_{15} = ´para tomar chocolate`; $S_{16}$ = ´sagrado, para consagración en misa`; S_{17} = ´con boca y cuello ancho`; $S_{18}$ = ´de porcelana o material delicado`; S_{19} = ´con pie`; $S_{20}$ = ´de tamaño grande o alto`; S_{21} = ´pequeño`; $S_{22}$ = ´trofeo de competición deportiva`; S_{23} = ´para ciertos licores`.

Ahora bien, por la particularidad idiosincrásica de cada lengua (idioma), algunos de esos rasgos mínimos de significado no son relevantes en esencia en los respectivos sistemas: obsérvese, en este sentido que los semas S_8 = ´con una o dos asas`, $S_9$ = ´sin asa`, S_{14} = ´de loza`, S_{15} = ´para

tomar chocolate`, y $S_{17}$ = ´con boca y cuello ancho` no son pertinentes o relevantes para el establecimiento del campo en los lexemas seleccionados para el portugués, del mismo modo que, en la selección de lexemas enfrentados correspondiente al mismo campo en español, no son relevantes los semas S_{22} = ´trofeo de competición deportiva`, $S_{23}$ = ´para ciertos licores`.

Así, por ejemplo, en español, S_{14} = ´de loza`, $S_{15}$ = ´para tomar chocolate` son pertinentes, esto es, relevantes, para definir lo que es (significa) *jícara*, que es un tipo de *taza* en español, aquel tipo que, siendo de pequeño tamaño (S_{21}), sirve para tomar chocolate y es de loza. Una *taza*, en términos generales en español, puede ser variable en cuanto a su tamaño –por lo tanto, los rasgos que se refieren al tamaño mayor o menor no son relevantes en su definición– y en cuanto al material del que está fabricada –a diferencia de la especificidad que presenta la *jícara*–. Sin embargo, el portugués emplea el término *xícara* –de la misma etimología que *jícara* en español, del náhuatl *xikallí* (Machado, 1995, V: 412) – como genérico, no existiendo un término específico para aquella *xícara* que se destina a tomar chocolate.[9] Entonces, cuando en portugués *xícara* posee el significado genérico de *taza* en español, la palabra *taça* del portugués se refiere fundamentalmente al recipiente con pie que sirve para tomar líquidos, esto es, la *copa* del español, término que aun existiendo en portugués se especializa o desplaza para otros significados, unos relacionados directamente con el campo, en especial la forma masculina *copo* –que, a su vez, equivale al español *vaso*–, otros derivados y que casi pierden el significado originario: a) ´trofeo deportivo`, sin duda influido por contacto con la lengua española en Hispanoamérica, aunque también compartiendo sentido con *taça*; b) "compartimento da casa onde se lavam e se guardam as louças e talheres de uso diario, certos géneros alimentícios, etc. e onde, em geral, há mesa de refeições" (Ferreira, 1999: 550), y por extensión, "compartimento em hospitais, hoteis, etc. que atende ao serviço dos quartos e ao preparo de alimentos leves" (Houaiss & Villar, 2001: 830). La no existencia de *copo* en español, hace que el genérico portugués *vaso* se especialice en el recipiente por excelencia

para beber líquido y, en español, comparta usos con el genérico, próximo también a *jarro,* que además presenta un aumentativo *jarrón* no habitual en portugués, lengua en la que *jarro* y *jarra* se refieren más a recipientes con líquido y para beber que al recipiente de carácter ornamental, para el cual se usa *vaso*. Por último, *cáliz* en español se especializó en el recipiente para consagrar el vino en misa, mientras que en portugués, al lado de dicho significado, se mantiene el de *taça* (léase *copa* en español) destinada a determinados licores –lo que justifica la presencia de un sema pertinente, S_{23} = ´para ciertos licores`, que no aparece, por no pertinente, en la descripción del campo léxico en español–.

Pues bien, confrontando los dos campos léxicos correspondientes a los respectivos sistemas lingüísticos (español y portugués), observamos, en primer lugar, las siguientes correspondencias lexemáticas:

Español	*Portugués*
vasija	$vasilha_2$
$vaso_1$	copo
$vaso_2$ jarro jarrón	vaso $jarro_2$
taza	xícara
cáliz	$cálice_1$
copa	taça $cálice_2$ $copa_2$
jarra	jarra $jarra_1$
jícara	-

Tabla 3 Correspondencias lexemáticas español-portugués en el campo léxico ´recipiente`

Ahora bien, obsérvese que, más allá del lexema que en cada lengua se especializó en expresar un sentido específico, las correspondencias no siempre coincidentes se deben

a que, en ambas, en realidad poseen el mismo significado. Y esto se produce por dos motivos: primero, porque ambas lenguas proceden históricamente del latín y cuando fueron apareciendo en el curso de la historia otros vocablos procedentes de otras lenguas –*jarra, jícara, taza* (*jarra, xícara, taça*)–, los respectivos sistemas lingüísticos se fueron reorganizando en cada caso, pues tal organización se hacía necesaria porque la aparición de un nuevo término entraba en conflicto con el *campo de dispersión* del vocablo patrimonial o preexistente; en segundo lugar, porque, como muestra el análisis componencial de cada uno de los lexemas descritos en los sistemas lingüísticos enfrentados, éste presenta una base común en los respectivos *sememas* o "conjunto de rasgos significativos mínimos que integran el significado de un lexema" (Justo Gil, 1990: 32). En efecto, tanto en portugués como en español casi en la totalidad de los lexemas seleccionados aparecen los rasgos S_1 = ´*recipiente*`, $S_2$ = ´*que contiene líquidos*` y S_3 = ´*cóncavo*`.

Entonces, la pregunta que surge es: ¿se trata realmente de términos heterosemánticos? Porque, en efecto, una cosa es el significado y otra el uso o el sentido inmediato que en cada lengua un determinado vocablo posee. Y es justamente esta visión la que explica el equívoco (a ello volveremos más adelante). Porque, además, en realidad, la posibilidad de deducir a partir de la distribución de una unidad léxica su significado, entendiendo, a su vez, por distribución el conjunto de todos los contextos o entornos lingüísticos en los que la unidad léxica se encuentra o pueda encontrarse, llevado al extremo, provocaría

> el considerar que el significado de una unidad léxica es su uso y las palabras solo tendrían significado en un contexto determinado, *olvidando, así, que las palabras tienen un núcleo significativo fijo y estable independiente del contexto en el que aparecen*." (Justo Gil, 1990: 28, el subrayado es nuestro)

En este mismo sentido, no deben sorprendernos en exceso las extensiones de significado –de carácter connotativo o metafórico– que se producen en cada una de las lenguas, como por ejemplo *vaso sanitário* en portugués, cuando en

español *vaso* se emplea para significar lo mismo que el portugués *copo*, ni, recíprocamente, la metaforización paralela del español: *taza del váter*. Piénsese que tanto en una como en otra expresión prevalece el significado original latino y árabe respectivamente (*vasum* < *vas, is, ṭássa*), más allá de las particularidades históricas de uso que fueron contornando la peculiaridad de cada una de las lenguas.

8. Conclusión

Hemos abordado en las páginas precedentes un problema que ha sido tratado en no pocas ocasiones y desde otras perspectivas cuando se analizan las relaciones entre el portugués y el español en el ámbito del vocabulario, y muy en especial, con relación a los problemas de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, al desarrollo de la *interlengua* en el aprendiente, así como a cuestiones atinentes a la interferencia lingüística en general.

Las metodologías –o mejor, si se prefiere, las estrategias– que el profesor de lengua extranjera debe desarrollar en el ejercicio de su actividad docente tienden a fomentar en los últimos tiempos las cuestiones más relacionadas con la comunicación y la interacción, de carácter pragmático e inmediatista, con lo que se produce una, a nuestro entender, peligrosa tendencia a olvidar –incluso rechazar– las cuestiones gramaticales y aún más, si cabe, las referencias históricas.

Sin duda, en función de las necesidades específicas del profesor en el aula derivadas del tipo de aprendiente y de enseñanza que cada circunstancia exija, las metodologías y/o estrategias en boga pueden ser válidas, pero cuando hablamos de formación de profesores a nivel universitario, esto es, de formación de futuros formadores, no podemos dejarnos llevar por el inmediatismo o el pragmatismo, o lo que es lo mismo, dicho en otros términos, por la comodidad o el simplismo. Porque una cosa es enseñar una lengua –extranjera o no– a alguien que la quiere aprender y otra muy distinta enseñar a ser profesor de esa lengua.

En este sentido, un profesor debe ir más allá de lo meramente aparente y debe conocer en profundidad las estructuras de la lengua y no solo contentarse con la contemplación de su dinámica activa en el uso interactivo que proporciona la comunicación hodierna.

Los fenómenos equívocos a los que abocan, en la interacción comunicativa, los heterosemánticos o falsos amigos, muy en especial en lenguas tan próximas como el español y el portugués, tienen su porqué, su explicación, que va mucho más allá de la mera anécdota a la que conduce el propio equívoco y se deben a factores que solo se explican desde el conocimiento de la historia de la lengua y que remontan a las lenguas clásicas –latín y griego– y aún a otras –léase aquí árabe o lenguas indígenas de América del Sur– que, en el curso de la historia, por diferentes motivos, entraron en contacto con las lenguas en cuestión y provocaron la reorganización de los sistemas lingüísticos y de los respectivos valores que asignaban a los vocablos –antiguos e importados–.[10]

Descubrimos, por fin, que las aportaciones de la lexemática –como desarrollo de la semántica estructural– son de especial interés en lo que atañe al análisis del significado y que, además, el *cognitivismo* ha llegado a justificar, desde perspectivas radicalmente distantes, la pertinencia del *análisis componencial* del significado de las palabras, que precozmente proponía aquella, a través de experimentos de carácter psicológico de aplicación de la teoría conductista, cuando se pretende investigar los mecanismos que se producen en la mente humana cuando se trata de designar un determinado objeto –en mayor o menor medida conocido– mediante una palabra.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso-Cortés, Ángel. 1993. *Lingüística General.* 3ª ed. corregida y aumentada. Madrid: Cátedra.

Beato, Ana Paula Marques; Durao, Adja Balbino Amorim Barbieri. 2001. A influência da língua materna na aprendizagem do léxico de uma segunda língua. *Entretextos. Revista da Pós-Graduação em Letras: Estudos da Linguagem* 2. 23-36.

Blánquez Fraile, Agustín. 1978. *Diccionario manual latino-español y español latino.* Barcelona: Ed. Ramón Sopena.

Breal, Michel [1897]1982. *Essai de Sémantique (Sicence des significations).* Saint-Pierre de Salerne, Brionne: Gérard Monfort Editeur.

Bugueño Miranda, Félix Valentín. 1998. Sobre algunos tipos de falsos cognados. *Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos* VIII. 21-27.

Buitrago Jiménez, Alberto; Torijano, J. Agustín. 2007. *Diccionario del origen de las palabras.* Madrid: Espasa-Calpe.

Camorlinga Alacaraz, Rafael. 2005. Do português ao espanhol: os prós e os contras da proximidade. In: Sedycias, João (org.) *O ensino do espanhol no Brasil: passado, presente, futuro.* São Paulo: Parábola, 195-205.

Corominas, Joan; Pascual, José Antonio 1983. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico.* Madrid: Gredos.

Coseriu, Eugenio 1991. *Principios de semántica estructural.* 2ª ed. Madrid: Gredos.

Durao, Adja Balbino Amorim Barbieri. 2005. Lenguas parecidas, no obstante, diferentes. El estado de la cuestión de los estudios de español en Brasil. *Fiape I Congreso Internacional: El español, lengua del futuro.* Toledo. s.p. [publicación electrónica]. Disponible en la dirección de la Internet: *www.mecd.gob.es/redele/Biblioteca-Virtual/2005/Numeros-Especiales/Mayo_I_FIAPE.htlm* Último acceso: 27 de mayo de 2013.

—. 2004. *Análisis de errores en la interlengua de brasileños aprendices de español y de españoles aprendices de portugués.* Londrina: Eduel.

—. 2002. ¡Por detrás de la transparencia existe una opacidad! La lectura por estudiantes brasileños de textos redactados en español. *Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos* XII. 13-28.

Feijóo Hoyos, Balbina Lorenzo; Hoyos Andrade, Rafael Eugenio. 1992. *Dicionário de falsos amigos do espanhol e do português.* São Paulo: Embajada de España / Consejería de Educación / Scritta Editorial.

FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda. 1999. *Novo Aurélio Século XXI: O dicionário da língua portuguesa.* 3ª ed. totalmente revista e ampliada. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

HOUAISS, Antônio; VILLAR, Mauro de Salles. 2001. *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa.* Rio de Janeiro: Editora Objetiva.

JUSTO GIL, Manuel. 1990. *Fundamentos del análisis semántico.* Santiago de Compostela: Universidade. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.

KOESSLER, Maxime; DEROCQUIGNY, Jules. 1928. *Les faux amis ou Les trahisons Du vocabulaire anglais (conseils aux traductuers).* Paris : Librairie Vuibert.

KOFFKA, Kurt. 1926. *Bases de la evolución psíquica.* Traducción de J. Gaos. Madrid: Revista de Occidente.

LABOV, William 1973. The Boundaries of Words and their Meanings. In: BAILEY, Charles J.; SHUY, Roger W. (eds.) *New Ways of Analizing Variation in English.* Washington: Georgetown University Press. 340-73.

LADO, Robert. 1973 *Lingüística contrastiva.* Madrid: Ediciones Alcalá.

LEIVA, Myriam Jeannette Serey. 1994. *Falsos cognatos em português e espanhol.* Dissertação (Mestrado em Linguística). Orientadora: Eunice Ribeiro Henriques. Campinas: Instituto de Estudos da Linguagem / Universidade Estadual de Campinas. Disponible en la dirección de la Internet: *www.bibliotecadigital.unicamp.br/document/?code=vtls000082335&fd=y* Arquivo: Leiva, Myriam Jeanette Serey.pdf. Último acceso: 27 de mayo de 2013.

MACHADO, José Pedro. 1995. *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa. (Com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados).* 7ª ed. Lisboa: Livros Horizonte.

MASIP, Vicente. 2003. *Semântica: Curso-oficina sobre sentido e referência; com um apêndice contrastivo português/espanhol.* São Paulo: EPU.

MIRANDA POZA, José Alberto. 2010. *Introdução à Linguística.* Recife: Editora Universitária da UFPE.

—. 2007. *España y América. Tres ensayos de lengua y literatura.* Recife: Bagaço.

—. 1991. Notas para un estudio de la sufijación nominal en andaluz y canario. *Notas y Estudios Filológicos* 6. 147-216.

MOLINER, María. 2007. *Diccionario de uso del español.* 3ª ed. Madrid: Gredos.

MOUNIN, Georges. 1971. *Los problemas teóricos de la traducción.* Madrid: Gredos.

MUÑOZ NUÑEZ, María Dolores. 1999. *La polisemia léxica.* Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.

PEIXOTO, Francisco Balthar. 2007. *O interior das palavras.* Recife: Editora Universitária da UFPE.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.

ROBERT, Paul. 1977. *Le petit Robert. Dictionnaire alfabetique et analogique de la langue française.* Rédaction dirigée par Alain Rey et Josette Rey-Debove. Paris: Société du Nouveau Littré.

ROSCH, Eleanor. 1975. Human Categorization. In: WARREN, N. (ed.) *Advances in Cross Cultural Psychology.* London: Academic Press. 1: 1-72.

SABINO, Marilei Amadeo. 2006. Falsos cognatos, falsos amigos ou cognatos enganosos? Desfazendo a confusão teórica através da prática. *Alfa,* São Paulo, 50.2. 251-63.

SALVADOR, Gregorio. 1985. *Semántica y lexicología del español. Estudios y lecciones.* Madrid: Paraninfo.

SCHMITZ, John Robert. 2001. A problemática dos dicionários bilíngues. In: OLIVEIRA, Ana Maria Pinto Pires de; ISQUERDO, Aparecida Negri. (org.) *As ciências do léxico: lexicologia, lexicografia, terminologia.* 2ª ed. Campo Grande, MS: Editora da UFMS. 1: 161-70.

TRIER, Jost. 1931. *Der Deutsche Wordschatz in Sinnberzirk des Verstandes. Die Gesichte eine Sprachilchen Feldes.* Heildelberg: C. Winter.

ULLMANN, Stephen. 1986. *Introducción a la semántica francesa.* Traducción y anotación por Eugenio de Bustos Tovar. Madrid: Instituto de Filología / Publicaciones de la Revista de Filología Española.

—. 1965. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado.* Madrid: Aguilar.

WERNER, Reinhold. 2006. El diccionario bilingüe y la enseñanza del español como lengua extranjera. *SIGNUM: Estudos Linguísticos*, 9.1. 205-38.

—. 1997. Algunos elementos de una teoría del diccionario bilingüe. *Cicle de conferències 95-96. Lèxic, corpus i diccionaris.* Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada / Universitat Pompeu Fabra. 113-31.

NOTAS

[1] "Ou *brincar* provenha de *springan*, no sentido de ´pular`, e de *bli(n)kan*, no de ´gracejar, entreter-se`, sendo portanto formas convergentes; ou proceda de um só destes verbos germânicos, sendo a segunda acepção desenvolvimento da primeira; ou ainda, o substantivo *brinco* significando ´pingente` seja o latim *uinc(u)lum*, independente portanto de *brinco*: o que é certo é que este em português adquiriu significados em que o seu correspondente castelhano *brincar*, ´pular`, o não seguiu, pois se diz ali *jugar, juguetear. Brinco:* ´brinquedo`. Documentada no séc.XVI com o sentido de ´enfeite, ornamento` e mais concretamente ´enfeite de orelhas" (Machado, I: 465).

[2] "Todas las palabras que debieran ser sinónimas y que incluso lo han sido momentáneamente en el pasado, han adquirido significados diferentes y han dejado de ser intercambiables. La sinonimia sería, pues, un accidente una coincidencia pasajera a la que la lengua pone enseguida remedio" (Salvador, 1985: 53).

[3] Cf. la solución que ofrecieron otras lenguas románicas, en especial, las del grupo galorrománico. Así, en lugar de adoptar derivados del verbo latino *salīre* para recubrir el significado de *exīre* (fr.ant. *issir*), se recurrió a un verbo *sortir* y sus respectivos derivados, *sortida* (cat.), *sortie* (fr.). La etimología de *sortir* es oscura (Robert, 1977: 1837-8). Se sugiere, de un lado, la alteración del latín clásico *surrectus* en la forma vulgar **surctus*, participio del verbo *surgo, is ĕre, surrexi, surrectum*, ´poner en pie, erigir, levantar` (Blánquez Fraile, 1978: 485), a la que se asociaría el nuevo sentido. De otro, mucho más probable que la tesis anterior, se relaciona *sortir* con el verbo latino *sortĭor, īris, īri, ītus sum* ´sacar la suerte, echar la suerte`, derivado, a su vez, del sustantivo *sors, sortis* ´todo objeto que se ponía en una urna o cajita para sacar a suerte` (Blánquez Fraile, 1978: 463).

[4] Ello no quiere decir que, necesariamente, la estructuración que el sistema léxico de cada lengua va adoptando a lo largo de su evolución histórica haya de cubrir todos los espacios de significado a través de lexemas específicos. Ni siquiera que, en un determinado corte sincrónico, los sistemas léxicos de una lengua dada hayan de cubrir biunívocamente los diferentes significados (Salvador, 1985: 42-3). En efecto, Coseriu (1977), desdice la sugerencia que, en este sentido, parecía realizar Trier (1931) cuando, en los albores de la semántica, definió el *campo semántico* como un "conjunto de palabras no emparentadas etimológicamente en su mayor parte (ni tampoco unidas entre sí por asociaciones psicológicas, individuales, arbitrarias, contingentes) que, colocadas una al lado de otra como las piedras irregulares de un mosaico, recubren exactamente todo un terreno bien delimitado de significaciones, constituido, ora tradicionalmente, ora científicamente, por la experiencia humana" (Miranda Poza, 2010: 92).

[5] "VONTADE [Do lat. Voluntate] 1. Faculdade de representar mentalmente um ato que pode ou não ser praticado em obediência a um impulso ou a motivos ditados pela razão. 2. Sentimento que incita alguém a atingir o fim proposto por esta faculdade; aspiração; anseio; desejo" (Ferreira, 1999: 2087).

[6] "PERGUNTAR. Esta forma é bastante ant. em Port., se bem que na fase arcaica deste se documente mais raramente que PREGUNTAR. Essa maior vulgaridade nos nossos textos medievais, ao lado do castelhano PREGUNTAR, obriga-nos a preferir a hipótese que tira este voc. do lat. Vulgar *PRAECUNCTARE, *PRECUNTARE ou *PRECONTARE, alterações de qualquer destas formas do latim clássico: PERCONTARE e PERCUNCTARI ´inquirir, interrogar, questionar; sondar, no sentido moral`. PERGUNTA: deriv. regressivo de PERGUNTAR" (Machado, 1995, IV: 344).

[7] "O sentido moderno [de *esquisito*] data do séc. XIX, traduz as ideias de ´fendido, separado, dividido`, do Gr. schistós, ´separado, dividido` (Machado, 1995, II: 473).

[8] La palabra italiana *botteghino,* aludida por Machado con el sentido de ´local de pequeñas dimensiones´, parece más cercano a los procesos metafóricos a partir del francés *boite,* en principio, ´recipiente para guardar diversos materiales y cosas, esto es, caja`, que a partir del siglo XV se aplicó al ámbito de la residencia, para referirse a lugares de reducidas dimensiones, por ejemplo, *boiste aux cailloux*, ´prisión`. (*apud Centre National de Recherches Textuelles et Lexicales* < *www.cnrtl.fr/etymologie/boite* >). De aquí se deducen los valores actuales del galicismo en español y portugués: *boîte* ´sala de fiestas o discoteca`.

[9] Cuando el término *jícara* llega al español proveniente del náhuatl, *se especializa* con ese valor y sin duda con ese uso ´para tomar chocolate`, además de porque el chocolate era también un producto importado de América (Corominas y Pascual, 1983, III: 513-514), por más que en el español de América, más en concreto, en México, América Central y Cuba, *jícara* posea un sentido más genérico: ´vasija para depositar alimentos` o incluso ´vasija pintada para adorno de la casa`, evidentemente, una vez que perdió su valor originario, al chocar con el ya patrimonial *taza*, si bien procedente a su vez del árabe *ṭássa*, ´escudilla`, ´tazón`, ´caldero` (Corominas y Pascual, V: 443).

[10] Cf. a este respecto lo que dijimos en otro lugar a propósito de las palabras *almadía* y *canoa* en virtud de las informaciones contenidas en los textos de los cronistas de Indias (Miranda Poza, 2007: 68-91).